

## Ante el anuncio del Ministerio de Educación sobre convocatoria de oposiciones

### ANPE exige que se coordine la oferta de empleo público

**Ante el anuncio del Ministerio de Educación de que próximamente se aprobará un Real Decreto-ley que permitirá convocar este año oposiciones a todas las CCAA, ANPE exige que se reúna con urgencia la Conferencia Sectorial de Educación para que se coordine la oferta de empleo público y todas las CCAA puedan convocar oposiciones.**

El ministro de Educación ha anunciado que se publicará un Real Decreto-ley que acompañará al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y que será aprobado el próximo día 31 en el Consejo de Ministros que permitirá a las autonomías convocar este año oposiciones con una tasa de reposición del 100 % en el ámbito de la educación. Esto, unido al compromiso de reducir en los próximos años el porcentaje de interinos de nuestro Sistema Educativo al 8 %, hace urgente la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Educación y la Mesa Sectorial de Educación.

ANPE ha venido denunciando durante todos estos meses el despropósito y la falta de coordinación que se ha estado viviendo en todas las Comunidades Autónomas y a nivel del Estado en relación a las convocatorias de oposiciones a los cuerpos docentes donde el Ministerio de Educación, responsable de coordinar las políticas educativas del Estado, no ha ejercido el papel vertebrador necesario y ha permitido que algunas CCAA, amparándose en la inseguridad jurídica u otros motivos, no convoquen oposiciones este año, perjudicando con ello no solo a miles de interinos y aspirantes a ingresar en los cuerpos docentes sino al mismo sistema educativo, que está llegando a tasas de interinidad y precariedad absolutamente desproporcionadas, superando ya más del 25 %, con la consiguiente inestabilidad de las plantillas de nuestros centros docentes.

Desde ANPE hemos urgido al Gobierno, desde el inicio de esta legislatura, para que aprobara la norma legal necesaria para poder convocar oposiciones a los cuerpos docentes en todas las CCAA y que se reuniera la Conferencia Sectorial de Educación, en la que están presentes los responsables educativos de todas las CCAA, y así coordinar y comprometer todas a ellas a convocar oposiciones con amplias ofertas de empleo público este año. Pero la realidad ha sido que el Gobierno se justificaba en que sin presupuestos generales no podría haber oposiciones y no se comprometía a aprobar esa normativa que pudiera permitir convocar con la suficiente garantía jurídica. En este escenario, asistía impasible a los continuos anuncios de CCAA que decidían no convocar oposiciones porque los presupuestos o normativa habilitante no llegarían a tiempo. Es ahora cuando el Gobierno, por fin, ha tomado la decisión, a través de un Real Decreto-ley que deberá ser convalidado por el Congreso, para dotar de la seguridad jurídica necesaria para que se puedan convocar oposiciones este año y los venideros. Aunque esta decisión llega tarde, consideramos que aún se está a tiempo de corregir esta situación de incertidumbre y desconcierto a la que estamos asistiendo con las oposiciones a los cuerpos docentes.

Por ello, desde ANPE queremos exigir al ministro que convoque de manera urgente la Conferencia Sectorial de Educación para coordinar con los responsables autonómicos las convocatorias de oposiciones a los cuerpos docentes con amplias ofertas de empleo público, para que este año TODAS las CCAA puedan convocar oposiciones y se coordinen y armonicen todos los procesos selectivos, de modo que ni ahora ni en los próximos años ninguna CCAA se parapete en el argumento de la inseguridad jurídica ni en el efecto llamada ni en la falta de tiempo ni en otros motivos.

ANPE siempre ha defendido, como uno de los elementos fundamentales de mejora de nuestro Sistema Educativo, la estabilidad de las plantillas docentes y la reducción de la alta tasa de profesorado interino que existe en nuestro país por debajo del 8 %. Para ello, resulta imprescindible la convocatoria de forma coordinada de amplias ofertas de empleo público en los mismos cuerpos docentes todos los años por las Comunidades Autónomas.